

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

FUNDADO EN 1858

UN MES: Edición local UNA peseta. TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-literario LA ENCICLOPEDIA, FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos, mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

NO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saverdra, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldós y C., Becudillers, 30, y Obradora, 1, Barcelona.—Y. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11-170

FABRICA DE SELLOS Y GRABADOS

para dependencias oficiales, Empresas, Casas de giro, Comercios y Oficinas particulares.

Los encargos de la capital son servidos a las seis horas: los de fuera al siguiente del recibo de la nota de pedido.

GARBAYO Y COMPAÑIA

80—PLATERIA—MURCIA—PLATERIA—80.

Horas de despacho: de 9 de la mañana a 6 de la tarde

Salicilatos

BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Preparados por la Real Academia de Medicina de España, recogidos por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Se emplean inmediatamente como ningún otro remedio hasta el día toda clase de vómitos, diarreas, de los tíficos, de los viejos, de las sífilis, de las disenterías, de las vómitos, de las náuseas y de las embarazadas, catarrillos del estómago y piroxis con fiebre. Ningún remedio alcanzó de los que se han usado tanto favor por sus buenos resultados que son la admiración de los enfermos.

Preparados en España: Oaja grande, 3,50 pesetas; Oaja pequeña, 2 pesetas.

Adelantado con las salicilaciones é imitaciones, por donde se recogen por correo a todas partes.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia VIVAS PÉREZ, Mayor, 15, Madrid. M. García, Sociedad General y J. Hernández, Barcelona. Sociedades Vivas y J. Vidal y Ribas, Valencia. En todas las boticas de las provincias y de Ultramar, Buenos Aires, y en América del Sur.

Murcia: Farmacia del Sr. Pizo y al por mayor, farmacia del Sr. Górriz.

fielos difuntos; no faltan muchos que por alguna circunstancia carecen de sufragios especiales y para que éstos concuerden a todos los que pasaron los dedico general a la iglesia, para la cual todos los difuntos son iguales.

Los dos días han participado, y particularmente el sábado, de un tiempo agradable; el cielo ha estado despejado y parece como que han querido contribuir a la distracción que es necesaria ahora que estamos bajo la presión, aunque en pequeño, de una epidemia.

En fin, todo ha contribuido a que el día de todos los santos y la víspera de la Comemoración de los fieles difuntos pierdan, como antes hemos dicho, mucho de lo que les es característico.

Mateadero de cerdos.

Pues, señor, tenemos que rectificar todo lo que tenemos dicho y pasarnos con armas y bagajes al campo de los tocineros y tenderos.

Lo defendimos en la confianza de los informes y acuerdos del Ayuntamiento y porque el citado local había sido estudiado, trazado y dirigido por perito competente que debería tener hecho el correspondiente estudio del objeto a que se destinaba y por tanto de las dimensiones, condiciones, atenuaciones y demás requisitos que debía reunir un local destinado a mateadero de cerdos.

Por la insistente negativa en aceptarlo de los interesados, nos hizo entrar en curiosidad y lo hemos visitado, encontrando solo una nave a modo de barracón, de unos doce metros de latitud por unos treinta de longitud poco más ó menos, pues no lo comprobamos, ni hace al caso un metro más ó menos; cuya nave la atraviesa la acequia que lleva el agua a la Casa-Baño por la limpieza y arrastre de sangres y líquidos; en ella hay nueve fuertes mesas de madera móviles, tres grifos de agua de Santa Catalina repartidos en el local y que derraman en tres barriles; sin ganchos, cuerdas, calderas, cacerolas ni otros enseres necesarios.

En otro local inmediato y bajo techo hay una hornilla con una gran caldera para calentar agua, cuyo combustible no se sabe quien lo debe dar, así como el de calentar el sello para marcar las reses.

Dentro de esa nave hay un pequeño departamento para el Inspector, el cual no sabemos tenga para los reconocimientos mas que un microscopio adquirido hace años, que ignoramos si alcanzará a dos mil diámetros como es conveniente, ni sabemos si hay lentes amplificadores, ácidos, reactivos, hornillo, y todo lo demás necesario para exámenes y ensayos, así como un libro para anotar las observaciones.

Lo reducido del local podría pensar, porque el aceptarlo y ver prácticamente lo que era necesario, podía ensancharse, pues es susceptible de prolongar la nave, adquiriendo un local inmediato; pero hoy, aun para las pocas reses que allí se matan, hay grandes inconvenientes.

De la limpieza no hay nadie encargado y encontramos el local con las señales de haber sacrificado uno ó dos cerdos.

Ya que el Ayuntamiento perdió en 1889-90 el importe del arbitrio por no haberlo podido recudar por falta de local, á causa de haber incurrido en la responsabilidad que determina el caso 3.º del art. 180 de la ley; ya que en este ha perdido la ventaja de tener arrendado el arbitrio, debía venir á un acuerdo con los interesados para dotar el local de todo lo necesario, y facilitar las operaciones, reglamentarlas, etc., pues de lo contrario va á incurrir en la misma responsabilidad que en el año anterior, agravada con los gastos hechos que resultarían inútiles. Esto no debe demorarlo, pues en transcurriendo los dos meses que quedan de año ya le será imposible hacer efectivo ni en todo ni en parte lo consignado en prosupues-

RECOPILACION SAEZ

Con su solo uso se curan los flujos de las vías urinarias y en los casos rebeldes, totalmente en la vez las Gleetas. Su uso evita el contagio, sin que el doctor ni trastorno en el individuo.

Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general, en Murcia, Dr. Martiñá, 63. Al por mayor, doctor Martiñá. Consultas por escrito.

1891

CALENDARIOS AMERICANOS

tacos sueltos

Y DIPTARIOS

San Cristóbal, núm. 7, Murcia

Los dos últimos días.

En estos días ha seguido en el mundo un estado de preocupación poco común en anteriores, mayormente cuando ocurren casos.

En los días que en otros años vienen a ser los días de los comenterios; haber puesto en las iglesias imágenes como en otros años á la presencia de muchas familias que se han doblado en las iglesias que lo preciso, y de haber funciones en Roma, la tristezza que se ha confundido con otros.

Por el recuerdo, aunque haya dismitido, ha habido los instantes en todas las capillas en Santo Domingo y en la Merced que son las más concurridas, y no pocos en las demás.

En los que las familias han dado un buen gusto artístico.

Algunos otros muy sencillos, que representan mas sacrificios que los costean y por lo que significan menos que los mas.

tos por el arbitrio que por si no puede dispensar ni dejar de hacer todo lo que se encamine á hacerlo efectivo.

Por casualidad hemos leído un artículo de nuestro amigo Sr. Butiata y Monserrat, referente al cementerio de la Puerta de Orihuela.

En él nos ha extrañado la afirmación de que las gallinas se hallan en libertad en aquel lugar sagrado, escarbando la bendecida tierra que cubre restos de anteriores generaciones y profanando el lugar en que aquellos esperan el cumplimiento de una de nuestras mas acendradas creencias. Llamamos la atención de quien corresponda para que se evite esa libertad del guarda ó conserje.

Debemos ocuparnos también de otro párrafo del escrito de nuestro amigo para rectificarle con buen fin una afirmación, D. José Carlos Giménez, hermano de los Sres. D. Olón y D. Bernabé, persona ilustradísima y muy apreciada, no fué el conocido, ilustrado y estimado impresor á quien se refiere, al cual tenemos motivo especialísimo para no olvidarle; este fué D. José Carlos Palacios, padre de nuestros queridísimos amigos D. José y D. Rodolfo Carlos Olivares y primo de aquel con quien le ha equivocado nuestro amigo Sr. Monserrat.

Otro párrafo del referido artículo nos recuerda á nuestros mártires de la libertad que yacen allí olvidados, sin que en los aniversarios de su sacrificio se les diga ni una misa, ni se les dedique una corona; ni que sus nombres figuren ni aun en nuestras calles. Vemos con placer que Málaga no olvida á Torrijos, Alicante á los allí fusilados, Zaragoza y Coruña á sus heroínas, Granada á su Mariana, y otras muchas poblaciones á sus héroicos patriotas, y aquí nos contentamos con un olvidado mausoleo y una lápida en la calle de San Nicolás que recuerda otro heroico hecho.

Un periódico local ha aplaudido á una autoridad que está sobre todas, al tiempo, el cual por la sucesión de los días, meses y años, ha hecho que en este correspondiera la conmemoración de los fieles difuntos el día 3 de este mes, y no al 2 que es domingo, y que con este motivo el día de todos los Santos no jobieran las campanas de nuestras iglesias.

Ya verá ayer, el que decía que la medida la había aplaudido todo el mundo, cuando oyera los dobles por las benditas ánimas, que no se había tomado tal medida.

También la empresa de Roma se conoce que ha andado equivocada, cuando no dió función en la tarde del sábado, y si ayer víspera de la conmemoración que hoy celebran la iglesia y todos los fieles.

Aun cuando no hubiésemos adoptado el propósito de no ocuparnos mas del asunto orquesta, ó de batirnos en retirada como calificó á tal acuerdo «El Anunciador», no obligaría á ello nuestro estimado, apreciable, competente, sapientísimo y deferente colega.

1.º Porque en su réplica, á pesar de titularla «Insistimos» no ha destruido ni una de las razones por las que hemos considerado innecesaria la creación de una nueva orquesta; por las que hemos probado que no era continuación de la anterior como adujo, y con las que hemos hecho ver los móviles á que ha obedecido su creación.

2.º Porque examinado todo el escrito de nuestro colega á censurarnos y ridiculizarnos en todas las formas y maneras, ya por nuestro proceder ya por nuestra insuficiencia, incompetencia, falta de datos y hasta de derecho para discutir un asunto que debe ser exclusivo de los dedicados al desarrollo de las artes; convencidos de la gran razón que tiene, bajamos cabeza y prometemos aprender en él para ilustrarnos y comportarnos mejor en lo sucesivo.

3.º Porque una de las razones que trae á colación para desautorizarnos es la cita que hace de una discusión, de la cual nos ha dado de un modo indirecto la aprobación nada menos que treinta y dos prelados.

Y 4.º Porque nosotros no debimos darnos por aludidos en su primer artículo, cuando dijo que se había hablado mucho del asunto sin dar *nadie* en el clavo, por cuanto que aunque habíamos sido uno de los que habían hablado, somos menos que nadie, no

somos nada, y á nosotros no podía referirse el ilustrado colega.

En Roma se ha dado ración doble de D. Juan Tenorio; en la noche del sábado y en la tarde de ayer. Su desempeño ha tenido de todo; pero teniendo en cuenta que los artistas han entrado en un terreno que les es poco trillado hay que reconocer que han hecho lo posible porque la popular obra fuera admisible y en algunas escenas se tributarán aplausos merecidos. En el desempeño se distinguieron el Sr. Buoso, encargado del protagonista, el Sr. Barreras, la Sra. Peset, y los Sres. Banquell y Rivera.

Anoche se puso en escena *La Marsellesa*, siendo en ella el mas feliz el señor Barreras que desempeñó y cantó la parte de Nerón todo lo bien que se podía desear, mereciendo justas ovaciones y los honores de la repetición en el segundo número del segundo acto.

Las tiple Sras. Ferrer y Peset estuvieron bien en sus papeles y por ballarse indispuetas no lució sus facultades la Sra. Contreras. Los Sres. Barrera y Banquell bien, y el Sr. Mirate aplaudido en el solo de violín del segundo acto, que no tocó el Sr. Soler como se había dicho.

El desempeño en general agradó.

En el último número de «El Palmasano» leemos un artículo referente á la reunión general que se celebraría el domingo en el Circulo liberal de Palma de Mallorca, con el objeto de que los elementos liberales de aquella capital conocieran y sancionen los trabajos de concentración que se han verificado en la isla entre los amigos del Sr. Sagasta y los del general Lopez Dominguez, llevando á feliz término la unión de todos los liberales sin distinción de ninguna especie, bajo la jefatura del ilustre caudillo del partido liberal.

Para festejar este acontecimiento, se celebraría un gran banquete despues de la reunión en los salones del Conservatorio Balear.

Cartagena 31.

Según nuestras noticias, están muy adelantados los trabajos de reorganización del partido liberal monárquico y es probable que en la semana próxima ingresen en el mismo los elementos que se reunieron en la casa del Sr. Aznar.

El actual comité del partido se propone cuando esto suceda, dimitir en masa, para que los nuevos elementos tengan en aquél la debida representación. También parece probable el ingreso de algunos individuos que se alejaron del partido para seguir la política del general Cassola.

Aun cuando se asegura que la reorganización definitiva encontrará serias dificultades, nosotros creemos que las vencerán el interés por Cartagena que á todos animó y el deseo unánime de vigorizar el partido liberal en esta población, poniendo á su frente no solo á los elementos que con fé y entusiasmo han venido luchando por los ideales de aquél, sino también á los que careciendo de historia política se deciden á prestar sus iniciativas y actividades en pró del mismo partido y provecho de nuestra población.

Lorca 1.º

Dentro de breves días verá la luz pública un bien escrito foliote en el que se dará cuenta al público de la cantidad con que cada partido rural contribuye por razón de derechos de consumos; gestiones practicadas al efecto, y operaciones verificadas con arreglo á la ley, con el fin de que los moradores del extrarradio resulten lo mas beneficiados posible en el impuesto antes expresado.

Así nos lo han asegurado, y tenemos antecedentes bastantes para creerlo, de igual modo que dicho beneficio es debido á un lorquino interesado por su país, como únicamente pueden y deben interesarse los lorquinos.

Medas.

Elotoño y los lutos.—Traje de rigoroso luto.—Traje de alivio.—Plumas, pieles y abanicos.

Hace tiempo que nada digo á las lectoras acerca de los trajes de luto, y como nos hallamos en la estación en que con la caída de la hoja, como suele decirse, se van de nuestro lado para siempre seres queridos, aunque para el luto del alma no hay que dar reglas, para el del cuerpo hace falta conocer las prescripciones de la moda.

Describiré dos modelos: uno de luto riguroso y otro de medio luto.

El primero es de puño negro. Larga

avita plegada en la parte de detrás, formando media cola. El cuerpo, muy ajustado, se abre sobre una camiseta plegada de crespón inglés. Solapas de astracán negro rodean la camiseta. Una aplicación de pasamanería mate cierra el cuerpo en la cintura. Mangas lisas con abujidos de crespón inglés y puños de astracán. La parte de falda de la túnica se abre en el delantero y los costados sobre una primera falda de crespón inglés, guarnecida en el borde inferior con una tira de astracán. Toca de crespón inglés adornada con una guirnalda de flores de acabache y un pequeño grupo de plumas negras. Largo velo flotante de crespón inglés. Guantes de cabritilla negra. Zapatos de lo mismo.

El segundo es de seda escocesa blanca y negra. Falda drapada en los costados plegada detrás. El delantero se adorna con ancho galón de pasamanería negra. Cuerpo chaqueta guarnecido en los contornos con un galoncillo de pasamanería. Los delanteros, sueltos, dejan ver una camiseta plegada de suah negro con cuello y borrasa de lo mismo. Mangas de suah y tela escocesa. Sombrero redondo de fieltro negro, adornado con un pájaro de fantasía negro y blanco. Guantes negros y zapatos de tafete negro.

Terminaré indicando á las lectoras que con las tiras de pluma alternarán las pieles para el adorno de trajes y abrigos, y que los abanicos de pluma van á estar muy de moda en el próximo invierno, para soirées y teatro.

ERNESTINA.

Paris 24 de Octubre de 1890.

NOTICIAS

La viruela y el cólera han ocasionado en España y Madrid respectivamente, las siguientes defunciones.

El cólera desde su aparición ha hecho en las provincias de Albacete, Castellón, Ourense, Tarragona, Toledo y Valencia 2.824 víctimas, habiéndose sido invadidos 5.446 personas.

Proporción por 100 de la mortalidad de 61,85.

La viruela, en los meses de Julio, Agosto, Septiembre y las dos primeras decenas del mes de Octubre, ha ocasionado en Madrid 982 víctimas correspondientes 35 al mes de Junio, 138 al de Agosto, 421 al de Septiembre y 388 á las dos primeras décadas del pasado.

El doctor Koch y la tisis.

La *National Zeitung* de Berlin anuncia que las investigaciones del doctor Koch contra la tisis, han sido al fin coronadas por el éxito mas completo. El remedio consiste, al decir del citado periódico, en una especie de vacuna fabricada artificialmente. El doctor Koch, sin embargo, que este año no podrá asistir á sus clases de la Universidad, prosigue con mas actividad que nunca sus trabajos.

A las jóvenes.

Ha comenzado ya á usarse en París, y seguramente se extenderá por toda la vecina República y por España, un sombrero que las parisenses encuentran muy gracioso, y que lo estará mucho más en la cabeza de nuestras bellas murcianas, este es el sombrero *calafés* de terciopelo y seda adornado en su lado izquierdo de madroños y botones de raso de colores.

Para que este sombrero sienta mejor, la caprichosa moda está ya inventando un género de vestidos apropiados al uso del calafés, lo que hará que nuestras hermosísimas mujeres hagan recordar á las antiguas y elegantes mantolas.

S. E. I. el Sr. Obispo de esta Diócesis ha tenido á bien disponer, en consideración á las circunstancias de esta capital, sin embargo de que no revistan carácter alarmante, que los Sres. Sacerdotes cuyas licencias ministeriales terminen en cualquier día de los meses de Noviembre y Diciembre, continúen en el uso de las mismas hasta el sínodo de Enero próximo al cual se presentarán para renovarlas.

Hemos recibido los primeros números de «El Herald de Madrid» diario independiente de la corte.

Se admiten sucripciones, en esta capital, en la imprenta de La Paz, San Cristóbal, 7.

En la noche del sábado, en la Catedral, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio la virtuosa y distinguida Srta. D.ª Pastora Escrivano y nuestro amigo el abogado y Secretario del Instituto D. José Calvo, á quienes deseamos toda clase de felicidades.

Vence la última página.

Días «El Diario de Torre Vieja»;
«Ya son trece los médicos con que contamos en esta villa entre propios y extraños.

El número presagia peligros según la superstición pero no hay que temer, porque hoy ciertos médicos prestan sus servicios en donde la salud es excelente, haciendo experimentos y estudiando la manera de conservarla.

Una fórmula que conocemos producto de estos estudios y para enfermedades contagiosas, es poner tierra por medio.

Si los médicos de Murcia y Orihuela es decir, los que quedan, hubiesen hecho lo mismo que nuestros huéspedes, no estarían tan estareados ni correrían tantos peligros los pobrecitos.

Ni estarían tan satisfechos tampoco del cumplimiento de sus deberes.

Con el mes ha cesado en el cargo de delegado de Hacienda de esta provincia, el Sr. Arriaga, habiéndose encargado accidentalmente de la elegación el laureado poeta e Interventor de dichas oficinas, D. Antonio Alcalde Valladares.

Ho se han celebrado misas desde las seis hasta las doce en sufragio del alma de nuestro querido amigo D. Antonio Hernández Amores, en el altar privilegiado de la capilla del Marqués de los Vélez de la Sta. Iglesia Catedral.

Por renuncia de D. Alvaro de Luna, ha sido nombrado para sustituirle, subalterno de la Caja de la Administración de Hacienda, D. Juan Quer.

Al festivo adiós que hemos recibido sobre el cultivo del arroz, podemos contestar que la pregunta que se nos hace debe trasladarse a otro periódico madrileño del día 28, del cual, al pie de la letra, tomamos la noticia.

En atención a tener que ocuparse de asuntos de mayor interés, el Sr. Alcalde ha autorizado y dado amplias atribuciones al Concejal D. Diego Salmerón, para todo cuanto se relaciona a obras por administración de nuestro Ayuntamiento.

Hoy a las 4 de la tarde dará principio en la capilla de la parroquia de Sta. María la Mayor, en el santo templo Catedral la novena en sufragio de las benditas almas del purgatorio.

La Ilustre cofradía sacramental de la dicha parroquia que promueve y costea estos sufragios, invita a los feligreses y demás personas piadosas a que asistan a ellos, y con fervorosa oración pidan a Dios por el descanso eterno de las benditas almas del purgatorio.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concedió 40 días de indulgencia por cada uno de los actos que constituyen dicho piadoso ejercicio.

El período electoral.

Hemos oído expresar dudas acerca de si el período electoral comenzó, como se ha creído en los centros oficiales de esta provincia, el día 28 del corriente, ó si no empieza hasta el en que se publique la convocatoria para la renovación de las Diputaciones.

La ley prescribe que el período electoral empieza a regir cuarenta días antes de las elecciones y como estas, según se dispuso por la ley de 17 de Junio pasado, deben efectuarse el 7 de Diciembre próximo resulta que en efecto, el período electoral empezó el día 28.

Jurisprudencia.

Habiendo reclamado el demandante al demandado cierta cantidad, deducidas las sumas que este prueba haberle entregado, y justificando el último el pago de algunas en determinado período de

tiempo, dejándole a deber el resto, claro es que por el solo hecho de esta reducción y sin necesidad de otra liquidación formal, se determinó el importe de lo que la parte demandada viene obligada a satisfacer; y que por consiguiente, siendo líquida la cantidad, proceda el abono de réditos desde la presentación de la demanda que pidió también esta y acordó el fallo recurrido, con arreglo a la declaración reiteradamente hecha por el Tribunal Supremo, de que se deben intereses cuando se pacta expresamente ó cuando el deudor se constituye en mora, en cuya situación se coloca desde el momento en que se le interpela judicialmente.

Jurisprudencia.

No incurrir la sentencia en errores de hecho y de derecho, cuando no prescinde de documento alguno de los presentados si no que se funda cabalmente en lo que resulta de ellos y de las demás pruebas suministradas en el pleito.

En la doctrina inconcusa que el que reclama indemnización de daños y perjuicios debe justificar la existencia y cuantía de ellos, y la culpa del que supone obligado al pago, y que estas cuestiones, siendo como son de hecho, están sujetas a la apreciación del tribunal sentenciador, a la que hay que atenerse, salvo el caso previsto en el número 7.º del art. 1.º de la ley de Enjuiciamiento civil.

El libro de Luigi Rasi, *El arte del cómico*, dedica algunos párrafos a los artistas líricos españoles de más reputación. Entre estos, como no podía menos, figura nuestro paisano Padilla, acerca del cual dice, entre otras cosas:

«Padilla ha recorrido también muy brillante carrera; aclamado por donde quiera y popularísimo; predilecto de los teatros de Alemania, incluso el de Ber

lín, es citado como modelo de perfección, ya por el arte del canto, ya por la acción dramática, y en la interpretación del repertorio clásico italiano.»
Actualmente se halla el Sr. Padilla cantando en el teatro Principal de Londres, a donde ha sido contratado para diez funciones por treinta mil francos. Terminada esta contrata pasará a San Petersburgo.

Bajo el punto de vista terapéutico la *Emulsión Scott* es una solución feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.

(Pídase siempre la legítima de Scott.)
Madrid 1.º de Julio de 1887.

La *Emulsión Scott* de aceite parodigado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, representa bajo el punto de vista terapéutico la solución feliz de medicamento indiscutiblemente soberano para muchas enfermedades de la infancia. Como preparación farmacéutica la *Emulsión Scott* reúne condiciones de perfección que permiten calificarla de perfecta y excelente.
Dr. F. Pereira Pall.

Peleos blancos de fresa, rosa y ambrosia.

Estos finísimos, imitables baratisimos y adherentes polvos, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún artículo de tocador conocido. Son admirables para calle, teatro, artistas líricos y dramáticos por su permanencia y fantasía. Se usa solos ó machisimo mejor poniendo antes un poco de Crema de Nieve y Almendra.

Estos específicos se hallan de venta calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

Bengalas de todos colores, de bastante duración y potencia, a 10 centimos, calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

Hemos recibido un ejemplar del número 21 de «La Estación» periódico de Modas para señoras, editado en idioma español. Contiene los 24 números que se publican durante el año, más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, queda en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 21 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados iluminados), a 12 pesetas por año la primera y a 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería «Gutenberg», y en Murcia, San Cristóbal, 7.

HERNIAS

(vulgo quebraduras).
Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Rugeau Favat, especialista francés. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de personas curadas y médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis en Murcia, la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, Fonda Universal «Gutenberg» en Barcelona, Diputación, 241, en Ceilutur.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 céntimos, a por 1.º ó 2.º día 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos sueltos, réclamos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página.
A dos columnas 12
May rama a precios convencionales, con los artículos y rebaja el 25 por 100.—ra is a los que impri a las esquelas en nuestra impreta

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Carlos Borromeo ob. y cf. y sta. Modesta v. g.

Jubilo.—Mañana en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por D.ª Josefa Arce de Riquelme, misas de medias horas, y en la de S. Juan por D.ª Carolina Payrén y Rostán, misas de medias horas.

Espectáculos.

TRATRO DE ROMA.

Función para esta noche a las ocho y media: La zarzuela en 2 actos *Cádiz* y la zarzuela en un acto *Música clásica*.

ANUNCIOS

FLUJO BLANCO.

Indicado desde hace 18 años el tratamiento exclusivo de las enfermedades de las señoras el Doctor Martínez Esteban y con una práctica en Hospitales y Galería de Aca de Hombres, de donde ha sido médico, le han suministrado estos establecimientos una grandísima clientela, en lo que ha aprendido a curar radicalmente el flujo blanco en diez días, por antiguo que sea.

A las Señoras que quieran emplear su tratamiento se les mandarán los medicamentos por el correo con las instrucciones para su uso, previo el pago de 7 pesetas en sellos ó libranza del giro mútuo sobre Madrid, calle de Valverde, 35, apdo. principal.



EL VIGOR DEL CABELLO, DEL DR. AYER.

no tiene rival para el restablecimiento del pelo decolorado y como a su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, «es la preparación de tocador más popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo y el grado de que el pelo recobra su primitiva».

Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo decolorado y como a su primitivo color y abundancia y para impedir la caída y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda de todos los días creciente que hay por ella en todos los países civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,

PREPARADO POR EL DR. J. O. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.



MELANOGENE

tintura excelente

de DICQUEMARE AINÉ.

Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empuedadas.

Caja para negro, 7.50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrrell hermanos, Asalto, num. 52, quienes lo mienten por correo certificado por 3.50 pesetas.

Imprenta de LA PAZ

SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA et cetera, etc.



Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regala funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su preparación se desarrolla el OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades desinfectantes preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microorganismos que producen el mal.

No se desconfíe de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las afecciones nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antierpéticas de Ochoa (farmacéutica), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían I. A.
20 y 30 años.
Para mas detalles se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID.
De venta en las principales farmacias de España la de Cuba, Puerto-Rico, Méjico y Filipinas.



MELROSE RESTAURADOR CABELLO.

Es positivo que restablece la vida de los cabellos blancos ó marchitados y el color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Perfumerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres y París y Nueva York.
En Murcia: S. Cláisel, calle de Lucas.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL ELIXIR, POLVO Y PASTA DENTÍFICOS



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUILLON DOS MEDALLAS DE ORO LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373
«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»
«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores enviándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor ornativo y preservativo de las Afecciones de Dientes.»
Elixir 2/50, 3/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50, 3/50.
Elixir al 1/2 litro, 1/4 litro, 1/8 litro.
Casa fundadora en 1877 Agente General: SEGUIN BORDA